MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 22/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, CARTELES Y SEÑALIZACION DE CALLES"
ID 331488

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las nueve horas del diecinueve de julio del año dos mil diecisiete, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: El Sr. José Martin Viñales –Tesorero Municipal y la Lic. María Laura Dejesús Enciso – Encargada de la UOC, por parte de los oferentes el Sr. Hugo Ortiz Ybarra con C.I. N° 2250127.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que para esta apertura se ha presentado la cantidad de tres ofertas, por lo expuesto anteriormente se realizara la apertura de las ofertas recibidas.

Seguidamente se procede a la apertura de la oferta recibida cuyo detalle se describe en el siguiente cuadro:

Orden	Oferente	Monto de Oferta
1	J& A DISTRIBUIDORA	Gs. 66.340.000
2	HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	Gs. 65.600.000
3	EL TREBOL REPRESENTACIONES	Gs. 67.502.000

Verificación Cuantitativa de Documentos	OFERENTE		
	J &A Distribuidora	HZ SISTEMEAS Y EQUIPAMIENTOS	El TREBOL REPRESENTACIONES
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad o Documentos que acredite la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA EN SIPE	PRESENTA EN SIPE	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente-RUC)	PRESENTA EN SIPE	PRESENTA EN SIPE	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA INSATISFACTORIO	PRESENTA	PRESENTA INSATISFACTORIO
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 2051/03, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA EN SIPE	PRESENTA EN SIPE	PRESENTA

Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños, niñas y adolescentes referente a trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	PRESENTA EN SIPE	PRESENTA EN SIPE	PRESENTA

Se deja constancia de que las firmas J&A DISTRIBUIDORA Y EL TREBOL REPRESENTACIONES no han presentado la Garantía de Mantenimiento de Ofertas instrumentada mediante una Póliza de Seguros tal como se había solicitado en el Carta de Invitación del llamado de referencia.

Todas las ofertas serán remitidas al Comité Evaluador para su verificación y análisis.

Siendo las nueve horas con veinticuatro minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en tres (3) ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

Hugo Marciano
HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS